

# Venezuela y la ONU firmaron convenio por la defensa de los DD HH de las personas con VIH o sida

La Defensoría del Pueblo y el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/sida (Onusida) firmaron este lunes un convenio por los derechos humanos de las personas con virus de la inmunodeficiencia humana.

«El Defensor del Pueblo Alfredo Ruiz y la Directora de Onusida en Venezuela, Regina López, firman convenio para un plan de trabajo conjunto en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos de las personas con VIH/sida», así lo informó la Defensoría en Twitter.

## VIH y sida en Venezuela

En un comunicado explicaron que el convenio será para desarrollar un plan de trabajo en lo que resta de año. Las líneas de acción se centrarán en promover y divulgar la Ley para la Promoción y Protección a la Igualdad de las Personas con VIH/sida y sus Familiares.

«Igualmente, contempla actividades formativas y educativas sobre la nueva Estrategia Global del Sida: Visión Cero / Estrategia 10-10-10. Así como acciones en conjunto para la prevención en el marco de jornadas y campañas informativas y de sensibilización», agregaron.

Además, explicaron que el objetivo se circunscribe en un trabajo de sensibilización para los funcionarios del Estado venezolano en materia de VIH, enfocado en la no discriminación y en la importancia de involucrar a las comunidades y las familias para evitar esta vulneración a sus derechos humanos.

«Para ello, esta Institución Nacional de Derechos Humanos fortalecerá, con ayuda de Onusida Venezuela, el desarrollo de la campaña 'El VIH no discrimina, no lo hagas tú'. Esta contará con el apoyo del Programa Nacional de VIH/sida del Ministerio de Salud, a fin de brindar un efectivo trato adecuado a las personas que viven con VIH/sida en Venezuela», sostuvo la Defensoría del Pueblo.

Con información de EFE